0125011868502

Nº Radicado **0125011868502**/ MDN-COGFM-JEMCO-SEMPE-CGDJ6-DITIN

Bogotá D.C., 21 de octubre de 2025

Señor Coronel
Geovanny Andrés Suárez Penagos
Director Administrativo y Financiero CGFM
Comando General Fuerzas Militares
Avenida el Dorado CAN Carrera 54 No 26-25
Bogotá D.C.

Asunto: Informe de Supervisión y Seguimiento No 01 del Contrato No. 256-COGFM-DIADF de (2025) _Mensual ___ó Final X

Respetuosamente, me dirijo al señor Teniente Coronel , Director Administrativo y Financiero, con el fin de presentar el informe de supervisión y seguimiento del contrato del asunto, de acuerdo con la siguiente información:

1. Datos del supervisor

Nombre del supervisor	Mayor JOSÉ FRANCISCO LOMBANA CARDONA
Dependencia	CGDJ6
Cargo	Jefe Área de Infraestructura
Apoyo a la supervisión	No Aplica

2. Datos del contrato

Número y fecha de suscripción del Contrato	256 COGFM DIADF 2025 del 15 de Septiembre de 2025
Contratista	SPECTRUM TECHNOLOGY SAS
Cedula de Ciudadanía o Nit.	901516266-6
Objeto	EL CONTRATISTA se obliga para con el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA a prestar el servicio de mantenimiento, soporte, garantía y renovación de las plataformas tecnológicas del CGDJ6 del COGFM para el LOTE 1: LICENCIAS FIREWALL + VPN, de conformidad con las especificaciones técnicas, aspectos

		técnicos ponderables, personal para la ejecución del contrato y cuadro de precios descritos en el Anexo Único, el cual forma parte integral del presente contrato.	
Valor del Contrato		$697.500.000,00 seiscientos noventa y siete millones quinientos mil pesos	
Plazo de ejecución		12 de diciembre de 2025	
Modificatorio No.			
Adición	Prorroga	Suspensión	Otros
Objeto del modificatorio:			

3. Descripción del desarrollo de las actividades contractuales

No.	Obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	Cumplir con las especificaciones técnicas, estudio previo, el pliego de condiciones y el Contrato, en particular, con los plazos máximos establecidos	X		Se verifica el cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato
2	Proveer a su costo, todos los servicios necesarios para el cumplimiento de los objetivos y funcionalidades requeridas en el contrato	x		No se generaron sobre costos en la ejecución para la institución
3	Garantizar que ningún funcionario suministrará ninguna clase de información o detalle a terceros y que mantendrá como documentación clasificada todos los aspectos relacionados con el contrato, así como los asuntos técnicos e instalaciones del Comando General de las Fuerzas Militares, conocidos por el Contratista, durante el desarrollo de este contrato y con posterioridad al mismo	x		Se verifica el compromiso de confidencialidad firmado por la empresa
4	Asumir en su totalidad los gastos ocasionados como transporte, perdida del material o daños ocasionados, que cubra la garantía	x		La ejecución del contrato no genero costos adicionales para la institución de acuerdo ala factura
5	Obtener con la oportunidad debida, las licencias, autorizaciones y permisos a que hubiere lugar para el cumplimiento de todas las obligaciones derivadas del contrato	x		Se verifica la renovación del licenciamiento en la consola de administración

No.	Obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
6	Elaborar y suscribir conjuntamente con el supervisor el cronograma de actividades del contrato, dentro de los cinco (05) días calendario siguientes a la comunicación de inicio del plazo de ejecución	x		Se adjunta el cronograma de ejecución
7	Entregar al Supervisor del Contrato, dentro de los cinco (05) días siguientes al perfeccionamiento del mismo el certificado del curso virtual de cincuenta horas sobre Seguridad y Salud en el Trabajo (Artículo 2.2.4.6.35 del Decreto 1072 de 2015), el cual deberá permanecer vigente durante el plazo de ejecución del contrato	x		Se verifica el certificado de seguridad y salud en el trabajo
	RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE LA SOLUCIÓN DE SEGURIDAD PERIMETRAL DEL COGFM Y GARANTÍA TÉCNICA POR UN (01) AÑO	x		Se verifica la renovación del licenciamiento en la controla de administración y se adjunta informe tecnico
8	El contratista deberá proporcionar la renovación de la suscripción, el servicio de soporte, así como los servicios de upgrade, update o parches (Software Suscripción), y el servicio de garantía extendida (acompañamiento correctivo) directamente con el fabricante o casa matriz Checkpoint. Además, se incluirá la garantía técnica para todos los productos y/o herramientas que forman parte de la solución de seguridad perimetral detallada en el presente anexo, con cobertura desde la fecha de vencimiento de cada uno de los equipos hasta el 25 de diciembre de 2026. - RENOVACIÓN DEL SERVICIO DE GARANTÍA EXTENDIDA Y SOPORTE FABRICANTE - PROGRAMA DE SOPORTE: Direct Standard 5x9 - ACCOUNT ID: 0005692578 – 0008571570	x		La renovacion del licenciamiento se ve reflejada en la consola de administración del la herramienta.

No.	Obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
	- CPES-SS-STANDARD Direct Standard 5x9 - CPES-SS-STANDARD-ADD Direct Standard 5x9			
9	La renovación de las licencias y la garantía de toda la solución de seguridad perimetral del Comando General de las Fuerzas Militares (COGFM) deberá tener una vigencia desde el inicio del contrato hasta el 25 de diciembre de 2026	x		El licenciamiento se encuentra renovado en la consola de administración y con vigencia hasta el 25 de diciembre de 2026, se adjunta informe técnico.
10	El Contratista deberá garantizar soporte técnico con disponibilidad 7x24 para toda la solución de firewall del COGFM, desde la fecha de vencimiento de cada uno de los equipos hasta el 25 de diciembre de 2026. Este servicio deberá prestarse cada vez que el supervisor del contrato o el administrador lo requieran, durante toda la vigencia de la garantía	x		Se adjunta certificación de soporte técnico
11	El soporte técnico para la solución de firewall del COGFM deberá ser brindado de manera inmediata, ya sea por medio telefónico o remoto, tan pronto como se presente cualquier novedad. En caso de que el incidente no se resuelva de manera definitiva dentro de las cuatro (04) horas posteriores a la notificación del mismo, se deberá enviar personal técnico especializado al sitio en un plazo máximo de dos (02) horas para garantizar la pronta solución del problema	x		Se adjunta certificación de soporte técnico
12	El servicio de soporte técnico se podrá ofrecer a través de herramientas de servicio remoto. En caso de ser necesario, el soporte presencial se realizará en la ciudad de Bogotá las instalaciones del Complejo Militar CAN	x		Los soportes se realizaran a través del correo soporte@spectrumt.co
13	El servicio de soporte brindado deberá incluir un procedimiento de escalamiento claramente definido, en caso de que sea necesario, para	x		Se adjunta los términos de la garantía y su cumplimiento

No.	Obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
	asegurar una pronta resolución de los incidentes			
14	Se deberá ofrecer atención ilimitada a los casos reportados por el COGFM, relacionados con cualquier evento que afecte el funcionamiento, administración, incidentes o eventos de seguridad de la solución de seguridad descrita en el presente anexo, hasta garantizar que el sistema o herramienta de ciberseguridad se encuentre en pleno funcionamiento y operando con normalidad	x		Se adjunta los términos de la garantía y su cumplimiento
15	GARANTÍA: El término de la garantía técnica o garantía legal, de conformidad con los artículos 7, 8, 9 y 11 de la Ley 1480 de 2011, deberá tener una vigencia desde la fecha de vencimiento de cada uno de los equipos hasta el 25 de diciembre de 2026	x		Se adjunta los términos de la garantía y su cumplimiento
16	Se deberá realizar dos (02) mantenimientos preventivos a los equipos y plataforma de toda la solución de seguridad perimetral descrita en el presente anexo, durante el período de la garantía, con el objetivo de asegurar su óptimo rendimiento y prevenir posibles fallos en su funcionamiento. Estos mantenimientos deben incluir como mínimo las siguientes actividades: - Actualizaciones (Upgrade, Update, criticas de Seguridad). - Revisión y solución de errores. - Realización y programación de copias de seguridad. - Revisión logs. - Revisión y Mejoramiento de espacio de disco, Utilización de CPU – RAM. - Desinstalación de funcionalidades inoperativas. - Procedimientos de hardening. - Nuevas implementaciones.	x		Se adjunta los términos de la garantía y su cumplimiento
17	Las ventanas de mantenimiento deberán ser programadas en horarios	x		El soporte se realizara duacuerdo a necesidad de la DITIN

No.	Obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
	no hábiles, previa coordinación con el Supervisor del contrato y en función de las necesidades del COGFM, para minimizar el impacto en las operaciones y garantizar la continuidad del servicio			
18	En caso de presentarse fallas en la solución de seguridad perimetral o en los equipos descritos en el presente anexo, el Contratista deberá garantizar la prestación de soporte técnico cuando sea requerido. Este servicio deberá incluir, como mínimo, las siguientes actividades: - Cambio de partes y/o repuestos y/o equipos nuevos, asegurando la compatibilidad con la solución existente. - Reemplazo de equipos por otros de iguales o superiores características, garantizando la continuidad operativa. - Instalación y/o reparación de software, incluyendo actualizaciones, parches de seguridad y configuraciones necesarias. - Configuración, puesta en producción y funcionamiento, asegurando la operatividad óptima del sistema.	X		se cumple con la especificación y se adjunta términos de la garantía
19	El servicio será brindado en sitio en la ciudad de Bogotá de acuerdo con los tiempos de respuesta establecidos	x		Se adjunta los términos de la garantía y su cumplimiento
20	El tiempo máximo permitido para cambio de partes, repuestos o reparaciones de los equipos es de 20 días calendario a partir del reporte del incidente, en caso que la falla genere afectación de servicio el contratista deberá suministrar, instalar, configurar y poner en funcionamiento temporalmente, un equipo, repuestos o partes de iguales o superiores características técnicas, hasta tanto se dé solución definitiva a la novedad o incidente reportado, sin costo adicional para COGFM, con el fin de garantizar la continuidad en la prestación de los servicios	x		Se adjunta los términos de la garantía y su cumplimiento

No.	Obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
21	El contratista deberá suministrar, instalar, configurar y poner en perfecto funcionamiento los equipos, partes o repuestos, después de realizar el mantenimiento (cuando aplique), garantizando la continuidad de los servicios	x		Se adjunta los términos de la garantía y su cumplimiento
22	En caso de que el reemplazo de partes o repuestos requiera la reinstalación o reconfiguración de software, sistema operativo o firmware, estas actividades deberán ser realizadas por el contratista sin costo adicional para el Comando General de las Fuerzas Militares (COGFM). Asimismo, el contratista deberá garantizar que, una vez realizado el cambio de repuesto, el equipo quede completamente operativo y en condiciones óptimas de funcionamiento, asegurando la compatibilidad con los sistemas existentes	x		Se adjunta los términos de la garantía y su cumplimiento
23	Todos los gastos asociados al transporte de equipos, partes y cualquier otro costo necesario para la ejecución de los mantenimientos serán asumidos en su totalidad por el contratista, sin generar cargos adicionales para el Comando General de las Fuerzas Militares (COGFM)	x		Se verifica que la ejecución del contrato no genero sobrecostos a la institución
24	El contratista deberá garantizar que los materiales suministrados estarán libres de defectos de fabricación y calidad. En caso de que, durante el período de garantía, se compruebe la existencia de algún defecto, el contratista deberá realizar el reemplazo correspondiente, asumiendo todos los costos asociados, hasta la completa satisfacción del Comando General de las Fuerzas Militares (COGFM)	x		Durante la ejecución no fue necesario el cambio de partes
25	Todos los repuestos y/o equipos remplazados deben tener garantía durante la ejecución del contrato	x		Durante la ejecución no fue necesario el cambio de partes

No.	Obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
26	Los equipos que sean reemplazados deben contar con todas sus conexiones físicas marcadas de acuerdo con la normativa establecida por TIA/EIA-606-B, con el propósito de simplificar su identificación	x		Durante la ejecución no fue necesario el cambio de partes
27	El contratista deberá garantizar la calidad de todos los acompañamientos prestados, asegurando que estos cumplan con los estándares técnicos y operativos requeridos para la correcta ejecución del contrato	x		Se verifica que el personal técnico cumple con lo requerido de acuerdo a ficha tecnica
28	El contratista deberá garantizar el perfecto funcionamiento y la continuidad de los procesos y servicios de toda la solución de seguridad perimetral del Comando General de las Fuerzas Militares (COGFM) descrita en este anexo, a partir de la fecha de activación del producto, asegurando su operatividad sin interrupciones	x		Se realiza la actualización sin interrumpir el funcionamiento de la solución de seguridad perimetral
29	Se deberá garantizar el funcionamiento óptimo de cada uno de los elementos de software y hardware del Sistema de Seguridad durante, como mínimo, el período de garantía técnica. En caso de fallas o mal funcionamiento, el contratista deberá reemplazar los elementos afectados sin costo adicional, asegurando la continuidad operativa del sistema	x		Se realiza la actualización sin interrumpir el funcionamiento de la solución de seguridad perimetral
30	Durante el tiempo de la garantía se debe brindar e instalar actualizaciones a toda la solución de seguridad perimetral del COGFM descrita en el presente anexo, cada vez que se libere en el mercado una nueva versión de software, Upgrade, o parche. Lo anterior previa solicitud y aprobación del supervisor del contrato y una vez haya sido probada en laboratorio, asegurando la continuidad del servicio y funcionamiento de los sistemas	x		Se adjunta los términos de la garantías

No.	Obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
31	Se debe realizar entrega al COGFM, de los medios magnéticos y/o manuales si existen cambios de versión	x		Se entregan los manuales en medio magnético en el computador del administrador
32	Una vez realizados los acompañamientos (remotos o en sitio), se deberá hacer entrega o enviar dentro de los cinco (05) días siguientes, un reporte técnico donde se indique las actividades realizadas, observaciones y pendientes, el informe técnico como mínimo debe indicar: - Actividades realizadas. - Actualizaciones aplicadas. - Procedimientos preventivos y/o correctivos aplicados. - Recomendaciones. - Pendientes.	x		Se adjunta el informe técnico de la actualización de la solución de seguridad
33	ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD: El oferente y todos los colaboradores de la ejecución del contrato se comprometen a firmar acuerdos de confidencialidad y no divulgación de equipos, elementos, configuraciones, cantidad y características de activos en hardware, software e información previos instalados y por adquirir, así como los resultados de los posibles análisis de Malware que serán usados para las pruebas, durante la ejecución del contrato, este se reserva el derecho de admisión del personal que hará del desarrollo del proyecto por parte de la empresa contratista, lo cual será verificado por el supervisor del contrato	x		Se anexan los acuerdos de confidencialidad
34	Políticas de seguridad informática: El contratista debe comprometerse a conocer, aceptar y ajustarse a las políticas de seguridad de la directiva de seguridad informática de las Fuerzas Militares	X		Acuerdo se compromete a cumplir las política de seguridad informática en la ejecución del presente contrato
35	El Contratista se compromete a cumplir lo expuesto en las políticas y directivas de Ciberdefensa y seguridad de la información del Ministerio de Defensa – Comando General de las	x		En contratista manifiesta su cumplimiento por escrito

No.	Obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
	Fuerzas Militares, durante el tiempo de ejecución, garantía y soporte que brindará			
36	El contrato debe ejecutarse a todo costo, el contratista se compromete a renovar el Licenciamiento con instalación, configuración, implementación y realizar pruebas exitosas de funcionalidad	x		Se verifica el cumplimiento de las características técnicas del contrato y se verifica en la factura que no generaron sobre costos.
37	El Contratista se compromete a cumplir lo expuesto en las políticas y directivas de Ciberdefensa y seguridad de la información del Ministerio de Defensa – Comando General de las Fuerzas Militares, durante el tiempo de ejecución, garantía y soporte que brindará	x		En contratista manifiesta su cumplimiento por escrito
38	Es importante aclarar que tanto el personal, como las dedicaciones mínimas del mismo, son de referencia. en todo caso el contratista deberá efectuar el respectivo análisis del pliego de condiciones del proceso y demás documentos que lo componen, y basado en su experiencia deberá determinar el equipo y personal necesario con sus respectivas dedicaciones y cantidades para cada una de las actividades, con el fin asegurar el cumplimiento de los objetivos de los requerimientos de este proceso contractual. Con la presentación de la propuesta, el proponente acepta la información y el alcance del contrato contenido en los documentos mencionados anteriormente, lo que no dará lugar a reclamaciones por parte del contratista durante el desarrollo y ejecución del contrato por tiempos adicionales del personal o equipos	x		Se realiza la verificación del la ficha técnica del contrato y su cumpliento en la ejecución del contrato
39	El contratista deberá disponer de una bolsa de 50 horas de soporte técnico especializado para nuevas implementaciones para toda la solución de seguridad perimetral del COGFM, las cuales podrán utilizarse	x		Se anexa certificación de la bolsa de horas

No.	Obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
	de manera remota o, según la criticidad del caso, de forma presencial en las instalaciones del Complejo Militar CAN, en la ciudad de Bogotá, previa coordinación con el supervisor del contrato			
40	PERSONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO - INGENIERO SOPORTE: FELIPE ALEJANDRO PÁEZ GUERRERO, Ingeniero electrónico	x		La persona mencionada es quien realiza la implementación
41	En el evento que el contratista requiera cambiar el personal propuesto, deberá tramitar a través del supervisor y allegar copia de la hoja de vida y de todos los documentos exigidos en el proceso, experiencia del nuevo personal, para aprobación por parte de la Entidad; éste deberá tener un perfil profesional igual o superior al que va a ser reemplazado y cumplir con los requerimientos estipulados en esta ficha técnica. Se deberá reemplazar en un periodo máximo de tres (3) días calendario. Deberá informarse al supervisor, de tal situación, con mínimo diez (10) días calendario de antelación, anexando la hoja de vida del nuevo funcionario. Así mismo los recursos asignados para el presente contrato, solo podrá ser cambiados a solicitud de supervisor del contrato en el caso que este sea desvinculado de la empresa	x		No fue necesario el cambio de personal del contrato
42	La Entidad se reserva el derecho de exigir al contratista, previo escrito emitido por el competente contractual y el supervisor designado, el reemplazo de cualquier persona vinculada al proyecto	x		se fue necesario realizar cambios de personal
43	La supervisión podrá solicitar al contratista en cualquier momento, información sobre la nómina del personal y cumplimiento de aportes al sistema de seguridad social del personal contratado por prestación de servicios. El contratista atenderá esta	x		Se anexan las planillas de pago de seguridad social

No.	Obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
	solicitud con el detalle requerido y en el plazo razonable que la supervisión haya fijado			
44	El supervisor evaluará el desempeño laboral del profesional asignado y estará en facultad de solicitar su remplazo si lo considera necesario, en dado caso el oferente adjudicatario deberá reemplazarlo en un tiempo no mayor a cinco (5) días luego de la solicitud formal por parte del supervisor del contrato	x		No fue necesario realizar cambio del personal del presente contrato
45	Es importante aclarar que tanto el personal, como las dedicaciones mínimas del mismo, son de referencia. En todo caso el Contratista debió efectuar el respectivo análisis del pliego de condiciones del presente proceso y demás documentos que lo componen, y basado en su experiencia deberá determinar el equipo y personal necesario con sus respectivas dedicaciones y cantidades para cada una de las actividades, con el fin asegurar el cumplimiento de los objetivos del contrato	x		Se cumple con las características técnicas del contrato y el perfil del personal
46	Con la presentación de la propuesta, el Contratista acepta la información y el alcance del contrato contenido en los documentos mencionados anteriormente, lo que no dará lugar a reclamaciones por parte del contratista durante el desarrollo y ejecución del contrato por tiempos adicionales del personal o equipos	x		El contratista cumple con las características técnicas exigidas para el cumplimiento del contrato
47	El Contratista deberá cumplir todas las normas de seguridad industrial en la ejecución del contrato	x		El contratista cumple con las normas de seguridad industrial
48	El Contratista deberá asumir la responsabilidad en el manejo del personal empleado, así como la seguridad y responsabilidad de los elementos y materiales que se requieran para el desarrollo de la misma	x		El manejo del personal se encuentra a cargo del contratista
	Ponderables			

No.	Obligaciones específicas del contratista y/o cumplimiento de las especificaciones técnicas del contrato	CUMPLE		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	El contratista ofrece: una bolsa de 20 horas de soporte técnico especializado para nuevas implementaciones, las cuales podrán utilizarse de manera remota o, según la criticidad del caso, de forma presencial en las instalaciones del Complejo Militar CAN, en la ciudad de Bogotá, sin que este ofrecimiento genere costo adicional para el COGFM	x		Se anexa certificación del ponderable, donde se tiene a disposición de las 20 horas de soporte técnico

4. Cumplimiento de Obligaciones al Sistema de Seguridad Social y Parafiscales

Que la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes N° 90099667, con fecha de pago 17 de octubre de 2025, evidencian el cumplimiento de las obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral, la cual es anexada al presente informe.

Que mediante certificación de fecha 17 de octubre de 2025, suscrita Cristian Marino Valencia Representante Legal de **SPECTRUM TECHNOLOGY SAS** con Nit 901.516.266-6, estipula encontrarse al día en el pago al Sistema de Seguridad Social en Pensiones y en Salud, riesgos profesionales, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA). Se anexa certificado del cumplimiento por parte del contratista.

NOTA: El certificado de aportes parafiscales lo puede firmar el representante legal cuando en cámara de comercio no reporta revisor fiscal, cuando el contratista tiene revisor fiscal este es el único competente para firmar las certificaciones de paz y salvo de seguridad social y parafiscal.

5. Aspectos Financieros

Valor Inicial del Contrato Incluido IVA:	$697.500.000
Que al contrato se le efectuó una adición el XX de XXX de 20XX por valor de:	$ 0
Valor Total del Contrato es de:	$697.500.000

Que se tramitaron las siguientes facturas con cargo al contrato supervisado:

No Factura	Fecha	Valor de la Factura
FE86	08-10-2025	$697.500.000

Valor Facturado	$697.500.000
Saldo por Facturar	$ 0
Valor de Reintegro	$ 0
Valor Total del Contrato	$697.500.000

6. Observaciones relevantes del supervisor: se realizo la entrega de la licencias contratadas de acuerdo al anexo técnico, verificando la consola y la vigencia de las mismas.

7. Documentos anexos:

certificado de entrega de licencias
compromiso de confiabilidad
Cronograma de Actividades
Certificado SST
Informe técnico de ejecución.

.

Atentamente,

Mayor JOSE FRANCISCO LOMBANA CARDONA
Supervisor
Correo electrónico flombanac@gmail.com
No. de contacto 3165775377

Espacio para ser diligenciado en la Dirección Administrativa y Financiera

CONTROL DE APROBACIONES Y DE TIEMPOS PARA PUBLICAR				
CONTRATOS	FECHA DE RECEPCIÓN DEL INFORME	FECHA DE APROBACIÓN Y CARGUE DEL INFORME.	NOMBRE DE FUNCIONARIO REVISOR	FIRMA DEL FUNCIONARIO AVALANDO INFORME
	24/04/25	24/04/25	24/04/25. 5:13PM	

SPECTRUM
Technology S.A.S.

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES – DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
Bogotá D.C.

REFERENCIA: Contrato No. 256 COGFM DIADF 2025

Yo, **CRISTIAN MARINO VALENCIA AGUDELO** identificado con cedula de ciudadanía 75.107.744 de Manizales (Caldas), en mi condición de Representante Legal de **SPECTRUM TECHNOLOGY SAS** con Nit 901.516.266-6, certifico el pago de los siguientes aportes a mis empleados, correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) (cuando hay lugar a ellos) lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en las disposiciones legales vigentes sobre la materia.

Se adjunta planilla pago de aportes correspondiente al mes de septiembre del 2025

Dada en Bogotá D.C., a los diecisiete (17) días del mes de octubre de 2025.



SPECTRUM TECHNOLOGY S.A.S
Representante legal CRISTIAN MARINO VALENCIA AGUDELO
C.C. 75.107.744 de Manizales (Caldas)
NIT 901.516.266-6
Calle 57A No 35 - 78 (208)
Bogotá D.C.
Celular: 3124650754
Correo: gerencia@spectrumt.co
cristian.valencia@spectrumt.co

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901516266-6	SPECTRUM TECHNOLOGY SAS	Calle 57A # 35-78 208	3124650754	gerencia@spectrumt.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	C – MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					5	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-10	2025-09	E	17/10/2025	90099667	$2.379.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	171.000	0		0		0	1	200	0	171.200	3
EPS010	EPS Sura	800088702-2	160.000	0		0		0	1	100	0	160.100	1
MIN002	MIN002 Fondo Sol y Gar Min Salud	901037916-1	57.000	0		0		0	1	100	0	57.100	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	455.600	0	0	0	0	1	300	0	455.900	2
230301	Porvenir	800224808-8	640.000	0	0	0	0	1	400	0	640.400	1
25-14	Colpensiones	900336004-7	455.800	0	0	0	0	1	300	0	455.900	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	50.900				50.900	1	100	51.000			509	51.000	5

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	388.000	1	300	388.300	5

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	1	0	0	0
ICBF				
0	1	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	388.000	388.400
Pensión	3	1.551.200	1.552.200
Riesgos Laborales	1	50.900	51.000
CCF	1	388.000	388.300
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	8	2.378.100	2.379.900

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901516266-6	SPECTRUM TECHNOLOGY SAS		Calle 57A # 35-78 208	3124650754	gerencia@spectrumt.co	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	C – MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					5	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-10	2025-09	E	17/10/2025	90099667	$2.379.900	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | | | | | | | | | | | | | | | | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | |
|---|
| Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Beneficio | Extranjero | Colom. exterior | Exonerado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| CC | 1096036425 | MEJIA ARIAS MARIA DANIELA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.423.500 | 227.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.423.500 | 57.000 | 14-11 | 1.423.500 | 1 | 7.500 | CCF24 | 1.423.500 | 57.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CC | 1097034253 | HERNANDEZ TABARES EDISON | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.423.500 | 227.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.423.500 | 57.000 | 14-11 | 1.423.500 | 1 | 7.500 | CCF24 | 1.423.500 | 57.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CC | 1121938597 | MOLANO VARGAS JENNY PAOLA | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230201 | 1.423.500 | 227.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 1.423.500 | 57.000 | 14-11 | 1.423.500 | 1 | 7.500 | CCF24 | 1.423.500 | 57.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CC | 75107744 | VALENCIA AGUDELO CRISTIAN MARINO | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 1.423.500 | 227.800 | 0 | 0 | 0 | 0 | MIN002 | 1.423.500 | 57.000 | 14-11 | 1.423.500 | 1 | 7.500 | CCF24 | 1.423.500 | 57.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| CC | 80169431 | MARTINEZ SOTO EDWIN SNEYDER | 1 | 0 | | | S | | | | | | | | | | | | | | | | | 230301 | 4.000.000 | 640.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS010 | 4.000.000 | 160.000 | 14-11 | 4.000.000 | 1 | 20.900 | CCF24 | 4.000.000 | 160.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

CERTIFICADO DE APORTES AL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

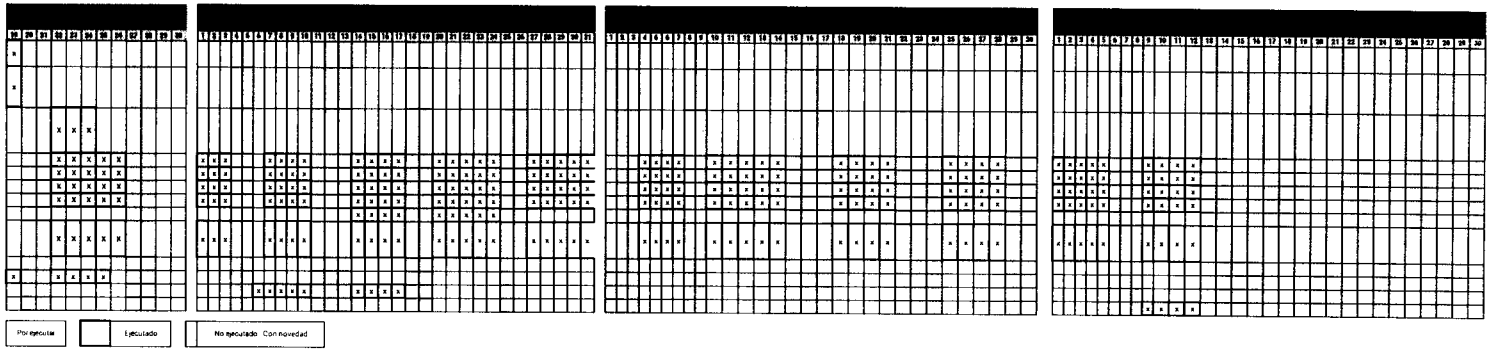
El aportante **AXITY COLOMBIA S.A.S.**, identificado con **NI** número **830055791**, aportó por **FELIPE ALEJANDRO PAEZ GUERRERO**, identificado(a) con **CC** número **1070917597** en su condición a la fecha como tipo de cotizante **1 - Dependiente** por concepto de aportes obligatorios al sistema General de Seguridad Social, mediante la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes, para los periodos comprendidos en pensión **2025-09** y salud **2025-10** de la siguiente manera:

Código	Entidad Administradora	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	IRP	Días Cotizados	IBC	Cotización	Total Nómina	Total Aportes	Periodo	Número Planilla	Fecha Pago	Pago Mora	Tarifa Aplicada	Valor Aportes	Valor UPC Adicional
EPS001	ALIANSALUD EPS S.A.							X						0	30	$10.160.569	$406.500	$0	$0	Octubre - 2025	90134314	10/10/2025	S	0	0	
CCF21	Cafam Caja de Compensacion Fliar							X						0	30	$10.160.569	$406.500	$0	$0	Septiembre - 2025	90134314	10/10/2025	S	0	0	
230201	Proteccion (ING + Proteccion)							X						0	30	$10.160.569	$1.625.700	$50.900	$50.900	Septiembre - 2025	90134314	10/10/2025	S	0	0,16000	
14-25	Riesgos Profesionales Colmena							X						0	30	$10.160.569	$53.100	$0	$0	Septiembre - 2025	90134314	10/10/2025	S	0,0052200	0	

El presente certificado se expide a los 14 días del mes Octubre de 2025

Este documento está clasificado como privado por parte de Compensar Operador de Información.

1 ACTIVIDADES DE INICIO DEL PROYECTO	INICIO DEL PROYECTO Y REUNIÓN PARA CONFORMACIÓN ACTA DE INICIO	SPECTRUM-COGFM
	PRESENTACIÓN DEL CRONOGRAMA PARA LA EJECUCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO	SPECTRUM
2 FASE DE IDENTIFICACIÓN Y ENTREGA	RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE LA SOLUCIÓN DE SEGURIDAD PERIMETRAL DEL COGFM Y GARANTÍA TÉCNICA POR UN (01) AÑO	SPECTRUM
	GARANTÍA TÉCNICA Y SERVICIO	SPECTRUM
	ALCANCE GARANTÍA TÉCNICA	SPECTRUM
	FUNCIONAMIENTO Y CONTINUIDAD	SPECTRUM
	ACTUALIZACIONES	SPECTRUM
	REPORTES E INFORMES TÉCNICOS	SPECTRUM
	SEGURIDAD	SPECTRUM-COGFM
5 CIERRE DE ACUERDO AL CONTRATO	OTRAS CONDICIONES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO	SPECTRUM
	CRONOGRAMA	SPECTRUM-COGFM
	ACTA RECIBO A SATISFACCIÓN	SPECTRUM-COGFM
	FINALIZACIÓN DEL CONTRATO	SPECTRUM-COGFM



Firmas

Representante Legal [redacted] VALENCIA AGUDELO
SPECTRUM TECHNOLOGY SAS

Mayor JOSE FRANCISCO LOMBANA CARDOZA
Supervisor del contrato 154 del 2021

Acta de inicio contrato 256 del 2025.

El día 24 de septiembre de 2025 se reunieron las partes suscriptoras del Contrato de Servicios No. 256 COGFM DIADF 2025, celebrado entre el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES y la sociedad SPECTRUM TECHNOLOGY S.A.S, describiendo el alcance así:

1. Objeto del Contrato

El contratista se obliga a prestar el servicio de mantenimiento, soporte, garantía y renovación de las plataformas tecnológicas del CGDJ6 del COGFM, específicamente para el LOTE 1: LICENCIAS FIREWALL + VPN, conforme a las especificaciones técnicas contenidas en el Anexo Único del contrato.

2. Valor del Contrato

El valor total del contrato asciende a SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. ($697.500.000,00), exento o excluido de IVA según aplique.

3. Plazo de Ejecución

El plazo de ejecución será hasta el 12 de diciembre de 2025, contado a partir del día hábil siguiente a la aprobación de la garantía por parte de la Dirección Administrativa y Financiera del Comando General de las Fuerzas Militares, previa expedición del registro presupuestal.

4. Lugar de Ejecución

El contrato se ejecutará en las instalaciones del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – Dirección de Tecnologías de la Información (DITIN), ubicadas en la Avenida El Dorado CAN Carrera 54 No. 26-25, Bogotá D.C.

5. Supervisor del Contrato

El supervisor designado para el contrato es el señor Mayor JOSE FRANCISCO LOMBANA CARDONA, Director de Tecnologías de la Información TI, quien ejercerá las funciones de seguimiento, control y verificación de la correcta ejecución del contrato.

6. Inicio de Ejecución

Se deja constancia que, cumplidos los requisitos de ejecución establecidos en la cláusula trigésima séptima del contrato, se da inicio formal a la ejecución del contrato en la fecha indicada al inicio de esta acta.

7. Observaciones

Las partes manifiestan que se encuentran conformes con las condiciones pactadas y que se ha cumplido con los requisitos legales y contractuales para dar inicio a la ejecución del contrato.

Firmas de las partes:

MY. JOSE FRANCISCO LOMBANA CARDONA
Supervisor de contrato 256 del 2025

SPECTRUM TECHNOLOGY S.A.S.
Representante legal **CRISTIAN MARINO VALENCIA AGUDELO**

SPECTRUM
Technology S.A.S.

Bogotá, D.C., 17 de octubre de 2025

Respetado Mayor
JOSE FRANCISCO LOMBANA CARDONA
Supervisor de contrato 256 del 2025
Ciudad

REF.: Soporte y garantía técnica contrato 256 2025.

De la manera más respetuosa me permito informar al señor mayor, supervisor del contrato No 256 del 2025 que durante el término de la garantía del contrato cuyo objeto es "*Prestar el servicio de mantenimiento, soporte, garantía, y renovación de las plataformas tecnológicas del CGDJ6 del COGFM para el LOTE 1: LICIENCIAS FIREWALL+VPN, de conformidad con las especificaciones técnicas, aspectos técnicos ponderables, personal para la ejecución del contrato y cuadro de precios descrito en el anexo único*" nos comprometemos a brindar el siguiente alcance de la garantía técnica de acuerdo a las obligaciones del contrato 237 del 2025 así:

- Brindaremos soporte técnico con disponibilidad 7x24 para toda la solución de firewall del COGFM, desde la fecha de vencimiento de cada uno de los equipos hasta el 25 de diciembre de 2026. Este servicio se prestara cada vez que el supervisor del contrato o el administrador lo requieran, durante toda la vigencia de la garantía

- El soporte técnico para la solución de firewall del COGFM será brindado de manera inmediata, ya sea por medio telefónico o remoto, tan pronto como se presente cualquier novedad. En caso de que el incidente no se resuelva de manera definitiva dentro de las cuatro (04) horas posteriores a la notificación del mismo, se deberá enviar personal técnico especializado al sitio en un plazo máximo de dos (02) horas para garantizar la pronta solución del problema.

- Brindaremos el servicio a través de herramientas de servicio remoto en caso de ser necesario, el soporte presencial se realizará en la ciudad de Bogotá las instalaciones del Complejo Militar CAN

- El servicio de soporte brindado deberá incluir un procedimiento de escalamiento claramente definido, en caso de que sea necesario, para asegurar una pronta resolución de los incidentes

- Ofrecemos la atención ilimitada a los casos reportados por el COGFM, relacionados con cualquier evento que afecte el funcionamiento, administración, incidentes o eventos de seguridad de la solución de seguridad descrita en el

presente anexo, hasta garantizar que el sistema o herramienta de ciberseguridad se encuentre en pleno funcionamiento y operando

- Asumimos el tiempo máximo permitido para cambio de partes, repuestos o reparaciones de los equipos es de 20 días calendario a partir del reporte del incidente, en caso que la falla genere afectación de servicio el contratista deberá suministrar, instalar, configurar y poner en funcionamiento temporalmente, un equipo, repuestos o partes de iguales o superiores características técnicas, hasta tanto se dé solución definitiva a la novedad o incidente reportado, sin costo adicional para COGFM, con el fin de garantizar la continuidad en la prestación de los servicios

- Brindaremos el suministro, instalación, configuración y poner en perfecto funcionamiento los equipos, partes o repuestos, después de realizar el mantenimiento (cuando aplique), garantizando la continuidad de los servicios

- En caso de que el reemplazo de partes o repuestos requiera la reinstalación o reconfiguración de software, sistema operativo o firmware, estas actividades serán realizadas por nuestros especialistas sin costo adicional para el Comando General de las Fuerzas Militares (COGFM). Asimismo, el contratista deberá garantizar que, una vez realizado el cambio de repuesto, el equipo quede completamente operativo y en condiciones óptimas de funcionamiento, asegurando la compatibilidad con los sistemas existentes

- El tiempo máximo permitido para cambio de partes, repuestos o reparaciones de los equipos es de 20 días calendario a partir del reporte del incidente, en caso que la falla genere afectación de servicio el contratista deberá suministrar, instalar, configurar y poner en funcionamiento temporalmente, un equipo, repuestos o partes de iguales o superiores características técnicas, hasta tanto se dé solución definitiva a la novedad o incidente reportado, sin costo adicional para COGFM, con el fin de garantizar la continuidad en la prestación de los servicios

Para la coordinación de los casos de soporte o escalamiento de garantia, se solicita respetuosamente enviar un correo a soporte@spectrumt.co o gerencia@spectrumt.co, adicionalmente tomar contacto a los teléfonos 313-7022723 o 3124650754, posterior a esto se asignará un caso mediante la mesa de ayuda de la compañía.

Cordialmente,

SPECTRUM TECHNOLOGY S.A.S.
Representante legal **CRISTIAN MARINO VALENCIA AGUDELO**
C.C. 75.107.744 de Manizales (Caldas)
NIT 901.516.266-6
Correo: gerencia@spectrumt.co

SPECTRUM
Technology S.A.S.

Bogotá, D.C., 17 de octubre de 2025

Respetado Mayor
JOSE FRANCISCO LOMBANA CARDONA
Supervisor de contrato 256 del 2025
Ciudad

REF.: Mantenimientos preventivos de los equipos ckeck point

De la manera más respetuosa me permito informar al señor mayor, supervisor del contrato No 256 del 2025 que durante el término de la garantía del contrato cuyo objeto es "*Prestar el servicio de mantenimiento, soporte, garantía, y renovación de las plataformas tecnológicas del CGDJ6 del COGFM para el LOTE 1: LICIENCIAS FIREWALL+VPN, de conformidad con las especificaciones técnicas, aspectos técnicos ponderables, personal para la ejecución del contrato y cuadro de precios descrito en el anexo único*" nos comprometemos a realizar dos (02) mantenimientos preventivos de los equipos y la solución de seguridad perimetral bajo el las siguientes actividades:

- Actualizaciones (Upgrade, Update, criticas de Seguridad)
- Revisión y solución de errores.
- Realización y programación de copias de seguridad.
- Revisión logs
- Revisión y Mejoramiento de espacio de disco, Utilización de CPU - RAM.
- Desinstalación de funcionalidades inoperativas.
- Procedimientos de hardening.
- Nuevas implementaciones

Para la coordinación de los mantenimientos, se solicita respetuosamente enviar un correo a soporte@spectrumt.co o gerencia@spectrumt.co, adicionalmente tomar contacto a los teléfonos 313-7022723 o 3124650754

Cordialmente,

SPECTRUM TECHNOLOGY S.A.S.
Representante legal **CRISTIAN MARINO VALENCIA AGUDELO**
C.C. 75.107.744 de Manizales (Caldas)
NIT 901.516.266-6
Correo: gerencia@spectrumt.co

SPECTRUM
Technology S.A.S.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

MARIA DANIELA MEJIA ARIAS

Con Cédula de Ciudadanía No. 1096036425

Cursó y aprobó la acción de Formación

SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

con una duración de 50 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Bogotá. a los quince (15) dias del mes de mayo de dos mil veintitres (2023)

Firmado Digitalmente por

CARLOS ARTURO SALGAR RAMIREZ
Subdirector (E)
CENTRO DE FORMACION DE TALENTO HUMANO EN SALUD
REGIONAL DISTRITO CAPITAL

89672155 - 15/05/2023
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9403002737876CC1096036425C.

COMPROMISO CONFIDENCIALIDAD

SERA DILIGENCIADO AL MOMENTO DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO

Que libre y voluntariamente, de manera unilateral, en mí propio nombre y de los funcionarios o asesores que se vinculen a la misma para efectos de ejecución del presente contrato, asume el presente COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA** adelantó el proceso de selección del Contrato de Compreventa No. 256 , cuyo objeto es EL CONTRATISTA se obliga para con el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES - DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA a prestar el servicio de mantenimiento, soporte, garantía y renovación de las plataformas tecnológicas del CGDJ6 del COGFM para el LOTE 1: LICENCIAS FIREWALL + VPN, de conformidad con las especificaciones técnicas, aspectos técnicos ponderables, personal para la ejecución del contrato y cuadro de precios descritos en el Anexo Único, el cual forma parte integral del presente contrato.

SEGUNDA: Que es mi propósito apoyar la gestión de la institución en lo que hace a la apertura y democratización de los procesos, sobre esquemas fortalecidos hacia la transparencia en los procesos de contratación, la garantía de información objetiva y la confidencialidad.

TERCERA: Que siendo de interés en mi propio nombre, me encuentro dispuesto a asumir con la debida confidencialidad la información propia de la ejecución del contrato; en tal sentido suscribo el presente documento de confidencialidad por el cual se garantiza absoluta reserva sobre la información y lugares del Ministerio a los cuales tenga acceso.

CUARTA: Que acepto y permito al Ministerio de Defensa Nacional - Comando General de las Fuerzas Militares – Dirección Administrativa y Financiera, utilizar de manera responsable y de acuerdo con la política de protección de datos personales, la información que he proporcionado, para lo cual garantizó que son exactos, por lo que, en caso de ser modificados, comunicaré al Ministerio, para que sean rectificados y/o cancelados según proceda.

QUINTA: Que, por tanto, asumo libre y espontáneamente este compromiso, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA. COMPROMISO ASUMIDO POR EL CONTRATISTA: Mediante la suscripción del presente documento, asumo el siguiente compromiso:

EL CONTRATISTA se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes, asesores, y a cualquier otro representante suyo, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen la presente relación contractual, y les pondrá las obligaciones de:

a) No revelar información propia del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA ni sobre los lugares a los cuales tenga acceso, con ocasión de la ejecución del presente contrato.

b) No permitir que terceros obtengan información relacionada con el literal anterior.

c) No obrar a través de terceros o sugerir que terceros hagan lo propio en su nombre.

d) No publicar información alguna, por medios de comunicación electrónica o correos internos de su grupo empresarial, que permita a terceros o a sus funcionarios no autorizados acceder a la información.

e) No dar, ofrecer dadivas, regalos, beneficios, comisiones, promesa remuneratoria, directa o indirectamente; tanto en el ministerio o fuera de él, a cambio de obtener beneficios ilegales en la ejecución de sus obligaciones contractuales.

f) Fomentar el reporte de conductos, hechos que puedan llegar a configurasen en prácticas de soborno, corrupción, con fundamento en la buena fe o en una sospecha razonable.

CLÁUSULA SEGUNDA. CONSECUENCIAS DE INCUMPLIMIENTO: EL CONTRATISTA asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias que el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA considere procedente imponer, entre ellas, la presentación pública de su conducta trasgresora; igualmente, si el MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES – DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA demuestra que con su actuación se vulneran los derechos, podrá ejercer las acciones civiles, penales y administrativas que le permitan restablecer su situación, previa indemnización del daño causado.

CLÁUSULA TERCERA: Declara igualmente EL CONTRATISTA que toda la información que se produzca en la ejecución del contrato será confidencial y/o reservada.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de Bogotá, D.C. a los (05) días del mes de octubre del dos mil veinticuatro (2025).

EL CONTRATISTA

Felipe Alejandro Páez Guerrero

Nombre: Felipe Alejandro Páez Guerrero.
C.C. No. 1.070.917.597 de Cota
Tp.CN206-99335

SPECTRUM
Technology S.A.S.

Bogotá, D.C., 17 de octubre de 2025

Respetado Mayor
JOSE FRANCISCO LOMBANA CARDONA
Supervisor de contrato 256 del 2025
Ciudad

REF.: Certificado de bolsa de 50 horas de soporte especializado.

En el marco de la ejecución del contrato de servicios No. 256 COGFM DIADF 2025, celebrado entre el Ministerio de Defensa Nacional – Comando General de las Fuerzas Militares – Dirección Administrativa y Financiera y nuestra compañía SPECTRUM TECHNOLOGY SAS, nos comprometemos a brindar una bolsa de cincuenta (50) horas de soporte técnico especializado en cumplimiento de las obligaciones del contrato.

Estas horas estarán disponibles para atender requerimientos relacionados con la solución de seguridad perimetral, incluyendo actividades de configuración, mantenimiento, actualización, resolución de incidentes, acompañamiento técnico y asesoría especializada. El soporte será prestado por personal certificado y con experiencia en plataformas Check Point, conforme a los lineamientos técnicos establecidos por el Comando General de las Fuerzas Militares. Este compromiso hace parte integral de las obligaciones contractuales asumidas por SPECTRUM TECHNOLOGY SAS y será ejecutado durante la vigencia del contrato, garantizando disponibilidad, oportunidad y calidad en la atención técnica.

Cordialmente,

SPECTRUM TECHNOLOGY S.A.S.
Representante legal **CRISTIAN MARINO VALENCIA AGUDELO**
C.C. 75.107.744 de Manizales (Caldas)
NIT 901.516.266-6
Correo: gerencia@spectrumt.co

SPECTRUM
Technology S.A.S.

Bogotá, D.C., 17 de octubre de 2025

Respetado Mayor
JOSE FRANCISCO LOMBANA CARDONA
Supervisor de contrato 256 del 2025
Ciudad

REF.: Cumplimiento de políticas de seguridad y ciberseguridad

De la manera más respetuosa me permito informar al señor mayor, supervisor del contrato No 256 del 2025 que durante la ejecución del contrato cuyo objeto es "*Prestar el servicio de mantenimiento, soporte, garantía, y renovación de las plataformas tecnológicas del CGDJ6 del COGFM para el LOTE 1: LICIENCIAS FIREWALL+VPN, de conformidad con las especificaciones técnicas, aspectos técnicos ponderables, personal para la ejecución del contrato y cuadro de precios descrito en el anexo único*" todo el personal que ha intervenido por parte de nuestra compañía ha cumplido a cabalidad con las políticas de seguridad informática y de ciberseguridad del Ministerio de Defensa nacional y del Comando General de las Fuerzas Militares, por lo que adicionalmente aceptamos y firmamos el acuerdo de confidencialidad teniendo en cuenta la importancia que representa el cliente final para nuestra firma.

De antemano agradecemos la confianza en nuestros servicios.

Cordialmente,



SPECTRUM TECHNOLOGY S.A.S.
Representante legal **CRISTIAN MARINO VALENCIA AGUDELO**
C.C. 75.107.744 de Manizales (Caldas)
NIT 901.516.266-6
Correo: gerencia@spectrumt.co

SPECTRUM
Technology S.A.S.

RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE LA PLATAFORMA DE FIREWALL + VPN Y SERVICIO DE GARANTÍA (CHECK POINT)

Contrato de servicios No. 256 COGFM DIADF 2025

2025

Índice

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN 3
2. OBJETO 3
3. ALCANCE DEL PROYECTO. 3
4. ESTADO FINANCIERO DEL PROYECTO 4
5. LICENCIAMIENTO ENTREGADO AL COGFM 4
6. RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE LA PLATAFORMA DE FIREWALL + VPN Y SERVICIO DE GARANTÍA 6
7. ESPECIFICACIONES TECNICAS 6
12. CONSIDERACIONES 8
13. CONTACTO DE ESCALAMIENTO 9

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del Contrato de servicios No. 256 COGFM DIADF 2025, suscrito el 15 de septiembre de 2025 entre el Ministerio de Defensa Nacional – Comando General de las Fuerzas Militares – Dirección Administrativa y Financiera y nuestra compañía **SPECTRUM TECHNOLOGY SAS**, se presenta el siguiente informe técnico que detalla las actividades realizadas en el marco del objeto contractual.

El contrato tiene como propósito la renovación, soporte, mantenimiento y garantía técnica de la solución de seguridad perimetral del Departamento Conjunto de Comunicaciones (CGDJ6) del Comando General de las Fuerzas Militares, correspondiente al Lote 1: Licencias Firewall + VPN, conforme a las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo Único del contrato.

La ejecución del proyecto contempla la renovación de licencias de software, la activación de servicios de soporte directo con el fabricante Check Point, la implementación de medidas de mantenimiento preventivo y correctivo, así como el acompañamiento técnico especializado para garantizar la continuidad operativa de los sistemas de seguridad informática del COGFM.

Este informe documenta las fases de implementación, los entregables, el estado técnico de los equipos, las actividades de soporte realizadas y las consideraciones relevantes para la correcta ejecución del contrato, conforme a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Defensa Nacional.

2. OBJETO

SPECTRUM TECHNOLOGY SAS se obliga para con el Ministerio de Defensa Nacional – Comando General de las Fuerzas Militares – Dirección Administrativa y Financiera, a prestar el servicio de mantenimiento, soporte, garantía y renovación de las plataformas tecnológicas del Departamento Conjunto de Comunicaciones (CGDJ6) del COGFM, correspondiente al Lote 1: Licencias Firewall + VPN, de conformidad con las especificaciones técnicas, aspectos técnicos ponderables, personal para la ejecución del contrato y cuadro de precios descritos en el Anexo Único, el cual forma parte integral del presente contrata

3. ALCANCE DEL PROYECTO.

El presente contrato contempla la renovación, soporte, mantenimiento y garantía técnica de la solución de seguridad perimetral del Departamento Conjunto de Comunicaciones (CGDJ6) del Comando General de las Fuerzas Militares (COGFM), correspondiente al Lote 1: Licencias Firewall + VPN.

El alcance incluye:

- Renovación de licencias de software para equipos Check Point.
- Activación de servicios de soporte técnico directo con el fabricante.
- Garantía extendida desde la fecha de vencimiento de cada equipo hasta el 25 de diciembre de 2026.

- Mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos y plataformas.
- Atención técnica 7x24, con respuesta remota inmediata y presencial en máximo 2 horas si el incidente no se resuelve en 4 horas.
- Reemplazo de partes, equipos o software en caso de fallas, sin costo adicional para el COGFM.
- Implementación de actualizaciones, parches y mejoras de seguridad.
- Entrega de informes técnicos detallados tras cada intervención.
- Cumplimiento de políticas de seguridad informática y ciberdefensa del Ministerio de Defensa Nacional.
- Bolsa de 50 horas de soporte técnico especializado para nuevas implementaciones.

Este alcance garantiza la continuidad operativa, seguridad y funcionalidad de la infraestructura tecnológica del COGFM durante la vigencia del contrato.

4. ESTADO FINANCIERO DEL PROYECTO

No.	DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO O SERVICIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	Renovación y actualización del licenciamiento de la solución de seguridad perimetral del COGFM y garantía técnica por un (01) año. (De acuerdo a las especificaciones técnicas del Anexo)	5	UND	139.500.000,00	697.500.000,00

- **Valor total del contrato:** $697.500.000 Este valor corresponde a la renovación y actualización del licenciamiento de la solución de seguridad perimetral del COGFM, incluyendo soporte y garantía técnica por un (01) año.
- **Cantidad de unidades contratadas:** 5 unidades de licenciamiento de firewall + VPN, conforme a las especificaciones técnicas del Anexo Único.
- **Condiciones tributarias**: Los servicios contratados están excluidos de IVA, conforme a los artículos 476 y 477 del Estatuto Tributario, por tratarse de licencias de software y equipos de comunicaciones para uso exclusivo de las Fuerzas Militares.
- **Forma de pago:** El pago se realizará de forma parcial o total, dentro de los 60 días calendario siguientes a la presentación de la factura y el acta de recibo a satisfacción, conforme a la Ley 2024 de 2020 sobre plazos justos.
- **Cuenta de pago**: El contratista deberá indicar la cuenta bancaria activa en el sistema SIIF para la consignación correspondiente.

5. LICENCIAMIENTO ENTREGADO AL COGFM

Licenciamiento, soporte y garantía para los elementos ofertados por SPECTRUM TECHNOLOGY SAS, soportados en el Account ID: 8571570.

A continuación, se muestran las licencias cargadas en el portal web de los equipos Quantum y su fecha de expiración el 25-Dic-2026

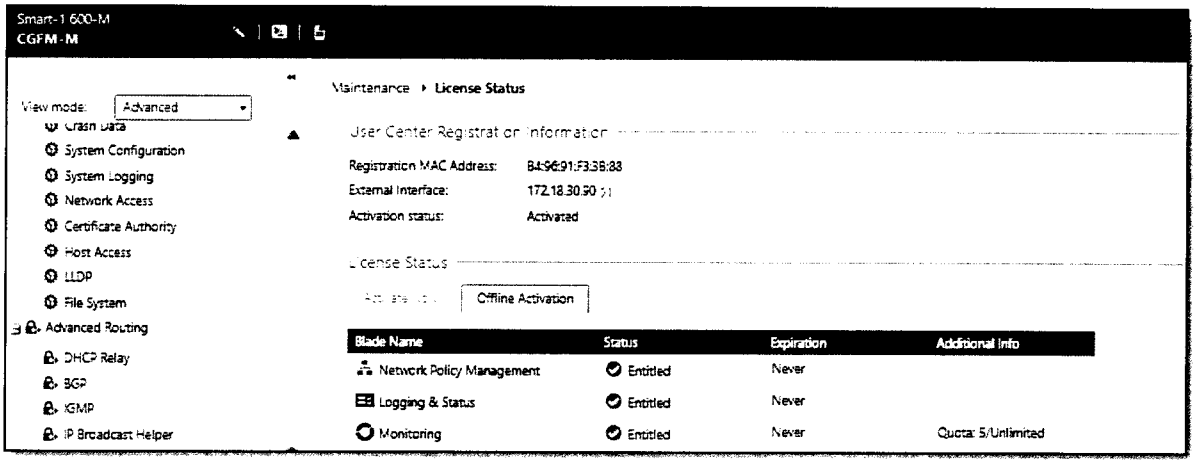
Product Name	SKU	End Of Life	Family Description	Account ID	Key	IP	Comment	Support Renewal Date
6200 PLUS appliance with BaseB (Device Name: CGFM_CCCN1)	CPAP-SG6200-PLUS-SNBT		6200 Appliances	8571570	00:1C:7F:C2:27:CB	172.18.30.90	Cali Valle CCCN-2	25-Dec-2026
6200 PLUS appliance with BaseB (Device Name: CGFM_CCCN4)	CPAP-SG6200-PLUS-SNBT		6200 Appliances	8571570	00:1C:7F:C2:28:6B	172.18.30.90	Yopal Casanare CCCN-4	25-Dec-2026
6200 PLUS appliance with BaseB (Device Name: CGFM_CCCN1)	CPAP-SG6200-PLUS-SNBT		6200 Appliances	8571570	00:1C:7F:C2:28:9D	172.18.30.90	Barranquilla Atlantico CCCN-1	25-Dec-2026
6200 PLUS appliance with BaseB (Device Name: CGFM_CCCN3)	CPAP-SG6200-PLUS-SNBT		6200 Appliances	8571570	00:1C:7F:C2:A4:99	172.18.30.90	Larandia Caqueta CCCN-3	25-Dec-2026

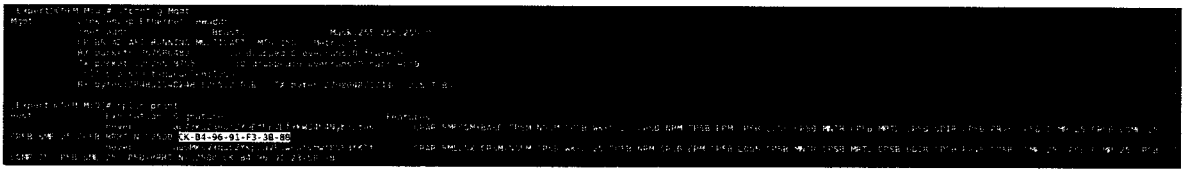
Account ID: 5692578

A continuación, se muestran las licencias cargadas en el portal web del equipo Quantum mánager con su fecha de expiración el 25-Dec-2026

Licencia Smart 1 600-M Base

Smart-1 600-M Base Gen (Device Name: CGFM-M)	CPAP-NGSM600M-BASE	S.. 5(B4:96:91:F3:3B:88	172.18.30.90	MGMT	25-Dec-2026





6. RENOVACIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE LA PLATAFORMA DE FIREWALL + VPN Y SERVICIO DE GARANTÍA

CHECK POINT

YOU DESERVE THE BEST SECURITY

PRODUCT	DESCRIPTION	QTY
CPES-SS-STANDARD	Enterprise SW Subscription and Standard Support Dec 25, 2025 - Dec 25, 2026	1
CPES-SS-STANDARD-ADD	Enterprise Software Subscription and Standard Support additional product Dec 25, 2025 - Dec 25, 2026	1
ES credit fees	ES credit fees Dec 25, 2025 - Dec 25, 2025	1
Credit Fees - HARMONY ENDPOINT	Credit Fees For HARMONY ENDPOINT Sub-Pillar Dec 25, 2025 - Dec 25, 2025	1
Credit Fees - HARMONY MOBILE	Credit Fees For HARMONY MOBILE Sub-Pillar Dec 25, 2025 - Dec 25, 2025	1

Reseller Name: SPECTRUM TECHNOLOGY SAS	**Account ID:** 8571570
Program Level: Advanced	**Account Name:** FFMM
Country: Colombia	**Country:** Colombia

PRODUCT	DESCRIPTION	QTY
CPEBP-NGTX	Enterprise Based Protection - Sandblast Threat Prevention Pkg Including IPS, APCL, URLF, AV, ABOT, ASPM, TX, TE, ADNS, ZP blades Oct 18, 2025 - Dec 25, 2026	1

SUPPORT	DESCRIPTION	QTY
CPES-SS-STANDARD-ADD	Enterprise Software Subscription and Standard Support additional product Oct 18, 2025 - Dec 25, 2026	1

7. ESPECIFICACIONES TECNICAS

El contratista **SPECTRUM TECHNOLOGY SAS** deberá garantizar la renovación y actualización de la solución de seguridad perimetral del COGFM, incluyendo:

Licenciamiento y soporte

- Renovación de suscripciones y licencias de software Check Point.
- Soporte técnico directo con el fabricante (Checkpoint).
- Servicios de upgrade, update y parches.
- Garantía extendida desde la fecha de vencimiento de cada equipo hasta el 25 de diciembre de 2026.
- Programas de soporte: Direct Standard 5x9.
- Account IDs involucrados: 0005692578 y 0008571570.

Equipos cubiertos

- Quantum 6200 Appliances (4 unidades)
- Smart-1 600M Appliance
- Software Blades y licencias adicionales:
 - CPSB-MOB-200
 - CPSB-MOB-200-HA
 - CPSM-NGSM10-EVNT Y COMPLIANCE
 - CP-MTP-1Y-LICENSE
 - CP-SASE-PA-COMP

Soporte técnico

- Disponibilidad 7x24.
- Atención remota inmediata.
- Atención presencial en máximo 2 horas si el incidente no se resuelve en 4 horas.
- Bolsa de 50 horas de soporte técnico especializado para nuevas implementaciones.

Mantenimiento preventivo

- 2 mantenimientos preventivos durante la vigencia del contrato.
- Actividades mínimas:
 - Actualizaciones críticas
 - Revisión de logs y errores
 - Copias de seguridad
 - Optimización de recursos (CPU, RAM, disco)
 - Hardening y nuevas implementaciones

Reemplazo y garantía

- Reemplazo de partes, equipos o software sin costo adicional.
- Tiempo máximo para reemplazo: **20 días calendario**.
- Equipos temporales de iguales o superiores características si hay afectación de servicio.

Seguridad y confidencialidad

- Firma de acuerdos de confidencialidad por parte del personal.

- Cumplimiento de políticas de seguridad informática y ciberdefensa del Ministerio de Defensa.

12. CONSIDERACIONES

- **Activación de licencias:** Las licencias de la solución de seguridad perimetral fueron activadas correctamente en los equipos Quantum y Smart-1, con vigencia hasta el 25 de diciembre de 2026, cumpliendo con lo estipulado en el contrato.

- **Cobertura técnica:** Se garantiza soporte técnico especializado con disponibilidad 7x24, atención remota inmediata y presencial en máximo 2 horas si el incidente no se resuelve en las primeras 4 horas.

- **Garantía extendida:** La solución cuenta con garantía técnica que cubre mantenimiento preventivo, correctivo, reemplazo de partes y equipos, y soporte continuo durante toda la vigencia del contrato.

Cumplimiento normativo: El contratista se compromete a cumplir con todas las disposiciones legales vigentes, incluyendo seguridad social, parafiscales, bioseguridad, seguridad industrial y políticas de ciberdefensa del Ministerio de Defensa Nacional.

- **Confidencialidad y seguridad:** Todo el personal involucrado en la ejecución del contrato debe firmar acuerdos de confidencialidad. Se respetan las políticas de seguridad informática y ciberdefensa del Ministerio de Defensa Nacional.

- **Reportes técnicos:** Después de cada intervención técnica (remota o presencial), se entregará un informe detallado que incluya actividades realizadas, actualizaciones aplicadas, procedimientos correctivos y recomendaciones.

- **Implementación sin interrupciones:** El contratista debe garantizar la continuidad operativa de la solución de seguridad perimetral, realizando reemplazos temporales de equipos si se presentan fallas que afecten el servicio.

13. CONTACTO DE ESCALAMIENTO

En caso de requerir soporte técnico especializado, seguimiento de incidentes o coordinación directa con el equipo de ejecución del contrato, se dispone la siguiente matriz de escalamiento:

Nombre	Cargo	Correo electrónico	Teléfono
Felipe Alejandro Páez Guerrero	Ingeniero de Soporte Técnico	soporte@spectrumt.co	3229495938
Cristian Marino Valencia Agudelo	Representante Legal	gerencia@spectrumt.co	3124650754

Este equipo está disponible para atender cualquier requerimiento relacionado con la ejecución del contrato, soporte técnico, renovación de licencias, y coordinación de actividades en sitio o remotas.

Cordialmente,

SPECTRUM TECHNOLOGY S.A.S.
Representante legal **CRISTIAN MARINO VALENCIA AGUDELO**
C.C. 75.107.744 de Manizales (Caldas)
NIT 901.516.266-6
Correo: gerencia@spectrumt.co
cristian.valencia@spectrumt.co

SPECTRUM
Technology S.A.S.

Bogotá, D.C., 09 de octubre de 2025

Respetado Mayor
JOSE FRANCISCO LOMBANA CARDONA
Supervisor de contrato 256 del 2025
Ciudad

Referencia: Entrega aspectos técnicos ponderables contrato No. 256 COGFM DIADF 2025

De la manera más respetuosa me permito enviar al señor mayor, supervisor del contrato No 254 del 2025 la entrega y respectivo precio del aspecto técnico ponderable establecido en las obligaciones derivadas del contrato cuyo objeto es "*Prestar el servicio de mantenimiento, soporte, garantía, y renovación de las plataformas tecnológicas del CGDJ6 del COGFM para el LOTE 1: LICIENCIAS FIREWALL+VPN, de conformidad con las especificaciones técnicas, aspectos técnicos ponderables, personal para la ejecución del contrato y cuadro de precios descrito en el anexo único*" así:

No.	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	DEPENDENCIA A LA CUAL FUE ASIGNADO
1	El oferente que ofrezca sin costo adicional: una bolsa de 20 horas de soporte técnico especializado para nuevas implementaciones, las cuales podrán utilizarse de manera remota o, según la criticidad del caso, de forma presencial en las instalaciones del Complejo Militar CAN, en la ciudad de Bogotá, sin que este ofrecimiento genere costo adicional para el COGFM.	20 horas	$350.000	$7.000.000	CGDJ6

Lo anterior, no generará costo adicional para el COGFM.

Cordialmente,

SPECTRUM TECHNOLOGY S.A.S.
Representante legal **CRISTIAN MARINO VALENCIA AGUDELO**
C.C. 75.107.744 de Manizales (Caldas)
NIT 901.516.266-6
Correo: gerencia@spectrumt.co
cristian.valencia@spectrumt.co

SPECTRUM
Technology S.A.S.

Bogotá, D.C., 17 de octubre de 2025

Respetado Mayor
JOSE FRANCISCO LOMBANA CARDONA
Supervisor de contrato 256 del 2025
Ciudad

REF.: La renovación de las licencias, soporte y la garantía del contrato 256 del 2025

De la manera más respetuosa me permito enviar al señor mayor, supervisor del contrato No 256 del 2025 la entrega de la renovación de las licencias, soporte y la garantía establecida en las obligaciones derivadas del contrato cuyo objeto es "*Prestar el servicio de mantenimiento, soporte, garantía, y renovación de las plataformas tecnológicas del CGDJ6 del COGFM para el LOTE 1: LICIENCIAS FIREWALL+VPN, de conformidad con las especificaciones técnicas, aspectos técnicos ponderables, personal para la ejecución del contrato y cuadro de precios descrito en el anexo único*" así:

Equipo	Producto	Fecha de vencimiento Garantía
6000 Appliances	CPAP-SG6200-PLUS-SNBT	25 de diciembre 2026
6000 Appliances	CPAP-SG6200-PLUS-SNBT	25 de diciembre 2026
6000 Appliances	CPAP-SG6200-PLUS-SNBT	25 de diciembre 2026
6000 Appliances	CPAP-SG6200-PLUS-SNBT	25 de diciembre 2026
Smart-1 Appliances	CPAP-NGSM600M-BASE	25 de diciembre 2026
Services Additional Support	CP-HAR-BROWSE-ADVANCED-LICENSE-EVAL	25 de diciembre 2026
Services Additional Support	CP-MTP-1Y-LICENSE	25 de diciembre 2026
Services Additional Support	CP-SASE-PA-COMP	25 de diciembre 2026
Attached Software Blades	CPSB-MOB-200	25 de diciembre 2026
Attached Software Blades	CPSB-MOB-200-HA	25 de diciembre 2026
Software Products	CPSM-NGSM10-EVNT Y COMPLIANCE	25 de diciembre 2026

Así mismo, nos comprometemos bajo la gravedad de juramento a prestar el siguiente alcance de soporte técnico:

- Brindar soporte técnico con disponibilidad 7x24 para toda la solución de firewall del COGFM, desde la fecha de vencimiento de cada uno de los equipos hasta el 25 de diciembre de 2026. cada vez que el supervisor del contrato o el administrador lo requieran, durante toda la vigencia de la garantía.

- Brindar de manera inmediata, por medio telefónico o remoto, tan pronto como se presente cualquier novedad. En caso de que el incidente no se resuelva de manera definitiva dentro de las cuatro (04) horas posteriores a la notificación del mismo, se enviará personal técnico especializado al sitio en un plazo máximo de dos (02) horas para garantizar la pronta solución del problema.

- Brindar soporte técnico mediante herramientas de servicio remoto. En caso de ser necesario, el soporte presencial se realizará en la ciudad de Bogotá en las instalaciones del Complejo Militar CAN.

- Brindar atención ilimitada a los casos reportados por el COGFM, relacionados con cualquier evento que afecte el funcionamiento, administración, incidentes o eventos de seguridad de la solución de seguridad descrita en el presente anexo, hasta garantizar que el sistema o herramienta de ciberseguridad se encuentre en pleno funcionamiento y operando con normalidad.

Para la prestación del servicio de soporte se deberá solicitar el caso a los correos soporte@spectrumt.co o gerencia@spectrumt.co. así mismo se contará con los siguientes números de celular: 313-7022723 o 312-4650754.

Cordialmente,

SPECTRUM TECHNOLOGY S.A.S.
Representante legal **CRISTIAN MARINO VALENCIA AGUDELO**
C.C. 75.107.744 de Manizales (Caldas)
NIT 901.516.266-6
Correo: gerencia@spectrumt.co

CHECK POINT™

YOU DESERVE THE BEST SECURITY

Sales Order 16815557

September 22, 2025

Dear Valued Check Point Customer,

Thank you for choosing Check Point as your security solutions partner. We look forward to making your business more secure.
For updates and additional resources please continue to visit your » **User Center/PartnerMap** site.

Please see the confirmation to your purchase order, as it has been recorded in our database.

Partner Name: TD SYNNEX CALA, Inc.
Country: USA
PO Number: CP852760CPL-CO
PO Date: September 22, 2025
Quote Number: 1018514829

Reseller Name: SPECTRUM TECHNOLOGY SAS **Program Level:** Advanced **Country:** Colombia	**Account ID:** 8935180 **Account Name:** Comando General Fuerzas Militares-C **Country:** Colombia

PRODUCT	DESCRIPTION	QTY
CP-MTP-DVC-RENEWAL-1Y	Check Point SandBlast Mobile renewal per device subscription for 1 year Dec 25, 2025 - Dec 25, 2026	50
CP-HAR-BROWSE-REN-1Y	Harmony Browsing Security- browser extension security service for one user for 1 year Dec 25, 2025 - Dec 25, 2026	2

©2025 Check Point Software Technologies Ltd. All rights reserved.

[Confidential] ONLY for designated groups and individuals

CHECK POINT

YOU DESERVE THE BEST SECURITY

SUPPORT	DESCRIPTION	QTY
CPES-SS-STANDARD	Enterprise SW Subscription and Standard Support Dec 25, 2025 - Dec 25, 2026	1
CPES-SS-STANDARD-ADD	Enterprise Software Subscription and Standard Support additional product Dec 25, 2025 - Dec 25, 2026	1
ES credit fees	ES credit fees Dec 25, 2025 - Dec 25, 2025	1
Credit Fees - HARMONY ENDPOINT	Credit Fees For HARMONY ENDPOINT Sub-Pillar Dec 25, 2025 - Dec 25, 2025	1
Credit Fees - HARMONY MOBILE	Credit Fees For HARMONY MOBILE Sub-Pillar Dec 25, 2025 - Dec 25, 2025	1

Check Point CHECKMATES

JOIN OUR USER COMMUNITY!
https://community.checkpoint.com

Remarks:

© 2025 Check Point Software Technologies Ltd. All rights reserved. [illegible]
Confidential, ONLY for designated groups and individuals

For urgent Order Processing and Post Sales assistance please call -
IL : +972-3-611-5036
US : +1-650-628-2000
For licensing and user center account assistance please visit:
https://www.checkpoint.com/support-services/contact-support/

Please note:

In the event of an existing valid signed agreement between you and Check Point - such agreement will apply to the transaction/s subject of this Order Confirmation and will govern the relationship between you and Check Point.

Otherwise, this Order Confirmation will be the sole and exclusive agreement to apply to the transaction/s subject of this Order Confirmation.

©2008 Check Point Software Technologies Ltd. All rights reserved

[Confidential] ONLY for designated groups and individuals

APPENDIX

SKU	SUB ITEM	KEY
CPES-SS-STANDARD		T4A1Z9P
CPES-SS-STANDARD-ADD		718I3SY
CP-MTP-DVC-RENEWAL-1Y	CP-MTP-DVC-CONTRACT-RENEW-1Y	674YP4X
CP-HAR-BROWSE-REN-1Y	CPSB-EP-SB-TE-1Y	4QT2SBK KB2A0A9
	CPSB-EP-SB-TEX-1Y	78X7WH0 NCKOSZE

©2016 Check Point Software Technologies Ltd. All rights reserved.

Confidential ONLY for designated groups and individuals

CHECK POINT™

YOU DESERVE THE BEST SECURITY

Sales Order 16815557

September 22, 2025

Dear Valued Check Point Customer,

Thank you for choosing Check Point as your security solutions partner. We look forward to making your business more secure.
For updates and additional resources please continue to visit your » **User Center/PartnerMap** site.

Please see the confirmation to your purchase order, as it has been recorded in our database.

Partner Name: TD SYNNEX CALA, Inc.
Country: USA
PO Number: CP852760CPL-CO
PO Date: September 22, 2025
Quote Number: 1018514829

Reseller Name: SPECTRUM TECHNOLOGY SAS	**Account ID:** 8935180
Program Level: Advanced	**Account Name:** Comando General Fuerzas Militares-C
Country: Colombia	**Country:** Colombia

PRODUCT	DESCRIPTION	QTY
CP-MTP-DVC-RENEWAL-1Y	Check Point SandBlast Mobile renewal per device subscription for 1 year Dec 25, 2025 - Dec 25, 2026	50
CP-HAR-BROWSE-REN-1Y	Harmony Browsing Security- browser extension security service for one user for 1 year Dec 25, 2025 - Dec 25, 2026	2

©2025 Check Point Software Technologies Ltd. All rights reserved

[Confidential] ONLY for designated groups and individuals

CHECK POINT

YOU DESERVE THE BEST SECURITY

SUPPORT	DESCRIPTION	QTY
CPES-SS-STANDARD	Enterprise SW Subscription and Standard Support Dec 25, 2025 - Dec 25, 2026	1
CPES-SS-STANDARD-ADD	Enterprise Software Subscription and Standard Support additional product Dec 25, 2025 - Dec 25, 2026	1
ES credit fees	ES credit fees Dec 25, 2025 - Dec 25, 2025	1
Credit Fees - HARMONY ENDPOINT	Credit Fees For HARMONY ENDPOINT Sub-Pillar Dec 25, 2025 - Dec 25, 2025	1
Credit Fees - HARMONY MOBILE	Credit Fees For HARMONY MOBILE Sub-Pillar Dec 25, 2025 - Dec 25, 2025	1



Remarks:

©2025 Check Point Software Technologies Ltd. All rights reserved.

[Confidential] ONLY for designated groups and individuals

For urgent Order Processing and Post Sales assistance please call -
IL : +972-3-611-5036
US : +1-650-628-2000
For licensing and user center account assistance please visit:
https://www.checkpoint.com/support-services/contact-support/

Please note:

In the event of an existing valid signed agreement between you and Check Point - such agreement will apply to the transaction/s subject of this Order Confirmation and will govern the relationship between you and Check Point.

Otherwise, this Order Confirmation will be the sole and exclusive agreement to apply to the transaction/s subject of this Order Confirmation.

©2025 Check Point Software Technologies Ltd. All rights reserved

[Confidential] ONLY for designated groups and individuals

APPENDIX

SKU	SUB ITEM	KEY
CPES-SS-STANDARD		T4A1Z9P
CPES-SS-STANDARD-ADD		718I3SY
CP-MTP-DVC-RENEWAL-1Y	CP-MTP-DVC-CONTRACT-RENEW-1Y	674YP4X
CP-HAR-BROWSE-REN-1Y	CPSB-EP-SB-TE-1Y	4QT2SBK KB2A0A9
	CPSB-EP-SB-TEX-1Y	78X7WH0 NCKOSZE

©2023 Check Point Software Technologies Ltd. All rights reserved.

[Confidential] ONLY for designated groups and individuals

CHECK POINT™

YOU DESERVE THE BEST SECURITY

Sales Order 16815552

September 22, 2025

Dear Valued Check Point Customer,

Thank you for choosing Check Point as your security solutions partner. We look forward to making your business more secure.
For updates and additional resources please continue to visit your » **User Center/PartnerMap** site.

Please see the confirmation to your purchase order, as it has been recorded in our database.

Partner Name: TD SYNNEX CALA, Inc.
Country: USA
PO Number: CP852754CPL-CO
PO Date: September 22, 2025
Quote Number: 1018514812

Reseller Name: SPECTRUM TECHNOLOGY SAS **Program Level:** Advanced **Country:** Colombia	**Account ID:** 8571570 **Account Name:** FFMM **Country:** Colombia

PRODUCT	DESCRIPTION	QTY
CPEBP-NGTX	Enterprise Based Protection - Sandblast Threat Prevention Pkg Including IPS, APCL, URLF, AV, ABOT, ASPM, TX, TE, ADNS, ZP blades Oct 18, 2025 - Dec 25, 2026	1

SUPPORT	DESCRIPTION	QTY
CPES-SS-STANDARD-ADD	Enterprise Software Subscription and Standard Support additional product Oct 18, 2025 - Dec 25, 2026	1

©2025 Check Point Software Technologies Ltd. All rights reserved

[Confidential] ONLY for designated groups and individuals



Remarks:

For urgent Order Processing and Post Sales assistance please call -
IL : +972-3-611-5036
US : +1-650-628-2000
For licensing and user center account assistance please visit:
https://www.checkpoint.com/support-services/contact-support/

Please note:

In the event of an existing valid signed agreement between you and Check Point - such agreement will apply to the transaction/s subject of this Order Confirmation and will govern the relationship between you and Check Point.

Otherwise, this Order Confirmation will be the sole and exclusive agreement to apply to the transaction/s subject of this Order Confirmation.

©2013 Check Point Software Technologies Ltd. All rights reserved.

[Confidential] ONLY for designated groups and individuals

APPENDIX

SKU	SUB ITEM	KEY
CPES-SS-STANDARD-ADD		H86SJMR
CPEBP-NGTX	CPSB-EBP-ABOT	XIM20YB
	CPSB-EBP-APCL	2DHX4CA
	CPSB-EBP-ASPM	YM3H46M
	CPSB-EBP-AV	PFLJ7PT
	CPSB-EBP-IPS	Q59WFB1
	CPSB-EBP-URLF	9UUM3F1
	CPSB-EBP-TE	55B1GDC
	CPSB-EBP-TEX	U31XWAL
	CPSB-EBP-CTNT	0HFYZK8
	CPSB-EBP-ADNS	E2J1ZR1
	CPSB-EBP-ZP	OTOXO0U

© 2023 Check Point Software Technologies Ltd. All rights reserved.
[Confidential] ONLY for designated groups and individuals